



Al servicio  
de las personas  
y las naciones



# CENTRO DE PENSAMIENTO DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA  
2018



Gobernación de Cundinamarca



## GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

---

**Jorge Emilio Rey Ángel**

Gobernador de Cundinamarca

**César Augusto Carrillo Vega**

Secretario de Planeación

**Ángela Andrea Forero Mojica**

Directora de Seguimiento y Evaluación

**María Alexandra Abelló Gómez**

**María Constanza Cruz Prieto**

**Mayra Fernanda Sabogal Castro**

**Ernesto Salazar Sánchez**

**Jorge Abel Pedraza Novoa**

**Edisson Fabián Díaz Galeano**

**Claudia del Pilar Aldana Wilches**

**Mónica Yasmín Orozco Quecano**

**Ángela Mireya González Castañeda**

**Sofía Ramos Cortés**

**Angy Estefany Vega Malangón**

Equipo Dirección de Seguimiento y Evaluación

**María Elizabeth Valero Rico**

Secretaria Privada

**Érika Elizabeth Sabogal Castro**

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**Efraín Eduardo Contreras Ramírez**

Secretario del Ambiente

**Óscar Eduardo Rodríguez Lozano**

Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación

**German Enrique Gómez González**

Secretario Jurídico

**Óscar Eduardo Rodríguez Lozano**

Secretario de Competitividad y Desarrollo  
Económico (E)

**Carlos Manuel Montaña Barrantes**

Secretario de Minas, Energía y Gas

**Diana Paola García Rodríguez**

Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional

**Jorge Alberto Camacho Lizarazo**

Secretario de Prensa y Comunicaciones

**Juan Carlos Barragán Suárez**

Secretario de Desarrollo e Inclusión Social

**Ana Lucía Restrepo Escobar**

Secretaria de Salud

**María Ruth Hernández Martínez**

Secretaria de Educación

**Jorge Andrés Tovar Forero**

Secretario de Tecnologías de la Información y  
las Comunicaciones, TIC

**Yolima Mora Salinas**

Secretaria de la Función Pública

**Jeimmy Sulgey Villamil Buitrago**

Secretaria de Transporte y Movilidad

**Sandra Eliana Rodríguez García**

Secretaria General

**Pablo Ariel Gómez Martínez**

Secretario de Hábitat y Vivienda

**Jairo Martínez Cruz**

Secretario de Gobierno

**Ana Esperanza Ragonesi Muñoz**

Secretaria de la Mujer y Equidad de Género

**Jorge Luis Trujillo Alfaro**

Secretario de Hacienda

**Roberto Moya Ángel**

Gerente Agencia de Cundinamarca para la Paz  
y el Postconflicto

**Jaime Torres Suárez**

Secretario de Integración Regional

**Manuel Darío Carvajal Trillos**

Alto Consejero para la Felicidad y el Bienestar

**Wilson García Fajardo**

Director Unidad Administrativa Especial para la  
Gestión del Riego de Desastres

**Jimena del Pilar Ruiz Velásquez**

Directora Unidad Administrativa Especial de  
Pensiones

**Yohana Marcela Aguirre Torres**

Directora Oficina de Control Interno

**Joanna Alexandra Montoya Muñoz**

Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

**María del Pilar Guzmán Lizarazo**

Jefe Oficina Protocolo

**Julio Roberto Salazar Perdomo**

Gerente Instituto Departamental de Acción  
Comunal-IDACO

**Viviana Andrea Pulido Pérez**

Gerente Instituto para la Recreación y el Deporte  
de Cundinamarca, INDEPORTES

**Nancy Valbuena Ramos**

Gerente Instituto de Infraestructura y  
Concesiones de Cundinamarca, ICCU

**Jonathan Ramírez Guerrero**

Gerente Instituto Departamental de Cultura  
y Turismo, IDECUT

**Jorge Enrique Machuca López**

Gerente Empresa de Licores de Cundinamarca

**Yesid Orlando Díaz Garzón**

Gerente Beneficencia de Cundinamarca

**Juan Carlos Saldarriaga Gaviria**

Gerente Corporación Social de Cundinamarca,  
CSC

**Andrés Arias Quintana**

Gerente Empresa Inmobiliaria y de  
Servicios Logísticos de Cundinamarca, EIC

**John Alejandro Contreras Torres**

Gerente Empresa Lotería de Cundinamarca

**Andrés Ernesto Díaz Hernández**

Gerente Empresas Públicas de Cundinamarca  
S.A., ESP

**Jorge Arturo Suárez Suárez**

Gerente Empresa Promotora de Salud del  
Régimen Subsidiado EPS, CONVIDA

**José Nicolás Gómez Medina**

Gerente Fondo de Desarrollo de Proyectos  
de Cundinamarca, FONDECÚN

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
EL DESARROLLO PNUD**

---

**Martin Santiago**

Coordinador Residente y Humanitario y  
Representante del PNUD

**Pablo Ruiz**

Director país

**Inka Mattila**

Directora país adjunta

**Lina Arbeláez**

Gerente Nacional del Área de Reducción de la  
pobreza e Inequidades

**Alejandro Cáceres**

Oficial de Programa Área de Reducción de la  
pobreza e Inequidades

**Martha Ruíz Guevara**

Consultora Senior. Proyecto Transformando  
Colombia: Objetivos de Desarrollo Sostenible

**Miyerlandi Fajardo**

Consultora Senior. Estadística Proyecto  
Transformando Colombia: Objetivos de Desarrollo  
Sostenible

**Edwin Acuña Barahona**

Consultor. Proyecto Transformando Colombia:  
Objetivos de Desarrollo Sostenible

**Nasly Gutiérrez Pedraza**

Consultora. Proyecto Transformando Colombia:  
Objetivos de Desarrollo Sostenible

**Luisa Sanjuan Agudelo**

Consultora. Proyecto Transformando Colombia:  
Objetivos de Desarrollo Sostenible

**Daniel Ruiz**

Ilustraciones. Proyecto Transformando Colombia:  
Objetivos de Desarrollo Sostenible



**OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**

---



# INTRODUCCIÓN

## 1.0 INTRODUCCIÓN

A partir de septiembre de 2015, en la Asamblea General de Naciones Unidas, los Estados miembros (más de 190 países) aprobaron la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible, los **Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS**, donde se compromete el mundo a reducir Las brechas de desarrollo hasta el 2030.

Esta Agenda aspira a un mundo más justo, basado en derechos, equitativo e inclusivo y compromete a todas las partes interesadas a trabajar unidos en la promoción de crecimiento económico inclusivo y sostenible, desarrollo social y protección ambiental que beneficie a todos, incluidos mujeres, niños, jóvenes y generaciones futuras. Deberá ser aplicada de manera coherente con las obligaciones actuales de los Estados conforme al derecho internacional (párrafo 18). Para hacer frente a los **desafíos** de nuestra era, es necesario que aborde el desarrollo sostenible de manera integrada y mediante la acción colectiva, en todos los niveles, con el imperativo predominante de “**no dejar atrás a nadie**” y de abordar las desigualdades y la discriminación como su rasgo característico más importante.



Colombia es uno de los primeros países del mundo en incluirlos, en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”. igualmente con el decreto 0280 del 18 de febrero de 2015 de la presidencia de la Republica, se creó la Comisión Interinstitucional de alto nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo post 2015 y sus objetivos de desarrollo sostenible-ODS.

La nueva agenda de desarrollo mundial, está compuesta por 17 objetivos y 169 metas. Para el logro de estas metas a nivel nacional, Colombia expide el CONPES 3918 de marzo 2018, el cual establece las metas por cada ODS a nivel país para el 2030.

## Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible son:

- 

**ODS 1:** Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- 

**ODS 2:** Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
- 

**ODS 3:** Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.
- 

**ODS 4:** Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- 

**ODS 5:** Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- 

**ODS 6:** Garantizar la disponibilidad del agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- 

**ODS 7:** Asegurar el acceso a energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

- 

**ODS 8:** Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- 

**ODS 9:** Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- 

**ODS 10:** Reducir las desigualdades entre países y al interior de ellos.
- 

**ODS 11:** Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- 

**ODS 12:** Garantizar formas de consumo y producción sostenibles.
- 

**ODS 13:** Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).
- 

**ODS 14:** Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y

recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.

15

NO DEGRADAR LOS ECOSISTEMAS

**ODS 15:** Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra y frenar la pérdida de diversidad biológica.

16

AL ALICIA PROMOVER LA PAZ

**ODS 16:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

17

ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

**ODS 17:** Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

y prioridades nacionales”. Respecto a las metas, se definen como “ambiciosas y globales, donde cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general, pero tomando en consideración las circunstancias del país”.

Partiendo que Colombia presenta grandes brechas territoriales y poblacionales, es necesario implementar la agenda 2030 ODS a nivel departamental y municipal. Por tal motivo, la Gobernación de Cundinamarca - Secretaria de Planeación de Cundinamarca, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD a través de su proyecto ODS Colombia y alianzas estratégicas con el sector público, privado, la academia, la sociedad civil, se unen para la puesta en marcha del Centro de Pensamiento de Desarrollo Humano Sostenible del departamento de Cundinamarca CPDHSC.

Estos Objetivos son “integrales e indivisibles y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental”; son “de aplicación universal, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetando sus políticas



## OBJETIVO GENERAL

El Centro de Pensamiento de Desarrollo Humano Sostenible del departamento de Cundinamarca CPDHSC, es un espacio de diálogo, interlocución y acción que aporta de manera innovadora, soluciones a los cuellos de botella que impiden el logro de los ODS en el territorio Cundinamarqués a través del monitoreo y seguimiento a las metas de ODS a nivel departamental según el CONPES ODS 3918 expedido en marzo de 2018.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Identificar aceleradores e impulsores que permitan el progreso de los ODS
- b. Identificar y priorizar las intervenciones que impulsan el progreso del acelerador
- c. Identificar y priorizar los cuellos de botella para la aceleración
- d. Identificar y priorizar las soluciones a los cuellos de botella
- e. Preparar un plan de implementación y monitoreo para soluciones de cuello de botella

## RUTA METODOLÓGICA

El proceso de co construcción e implementación del Centro de Pensamiento de DHS de Cundinamarca, se usaron las metodologías del PNUD de Acelerador de los ODS con su herramienta (ABA) que a su vez se basa en la metodología de aceleración de los ODM (MAF) complementada con la metodología COMBOS desarrollada por la oficina Regional del PNUD para América Latina y el Caribe.

El Centro de pensamiento se convierte en un escenario de gestión de conocimiento donde se proponen ideas, se debate constructivamente sobre las problemáticas y soluciones a los desafíos que se evidencian dentro del avance de los ODS.

La implementación del centro de pensamiento se realiza en 3 momentos:

### PRIMER MOMENTO

Acercamiento a las alianzas estratégicas posibles con los actores estratégicos interesados en participar (tanto institucionales como del sector privado, sector académico, sociedad civil), partiendo de su experiencia y experticia en los diferentes temas relacionados con los ODS.

Para el caso de Cundinamarca participaron:

RAPE Región Central: Región administrativa y de planeación especial  
PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
CECODES Concejo empresarial Colombiano para el desarrollo sostenible  
FENALCO Federación Nacional de Comerciantes  
Pontificia Universidad Javeriana- facultad de ciencias ambientales y rurales  
Fundación Alberto Merani  
Plan internacional de Colombia  
Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca  
Secretarías de Planeación, Ambiente, Salud y Mujer y equidad de género de la Gobernación de Cundinamarca  
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR  
Unidad Administrativa especial para la Gestión de Desastres de Cundinamarca

“ Los **ODS** velan por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una **vida próspera y plena**, y por que el **progreso económico, social y tecnológico** se produzca en **armonía con la naturaleza**. ”



Se cuenta con los documentos de línea base ODS del departamento de Cundinamarca y de las provincias actualizados con el CONPES ODS 3918 expedido en marzo de 2018 para ser analizados en el centro de pensamiento por cada esfera por los aliados.



Con esta información se da entrada al ecosistema de co-creación y co-participación “centro de pensamiento de DHS”:

Pocas soluciones sostenibles y escalables a nivel local que favorezcan la inclusión social y productiva y disminuya la inequidad y la desigualdad en las poblaciones y territorio Cundinamarqués

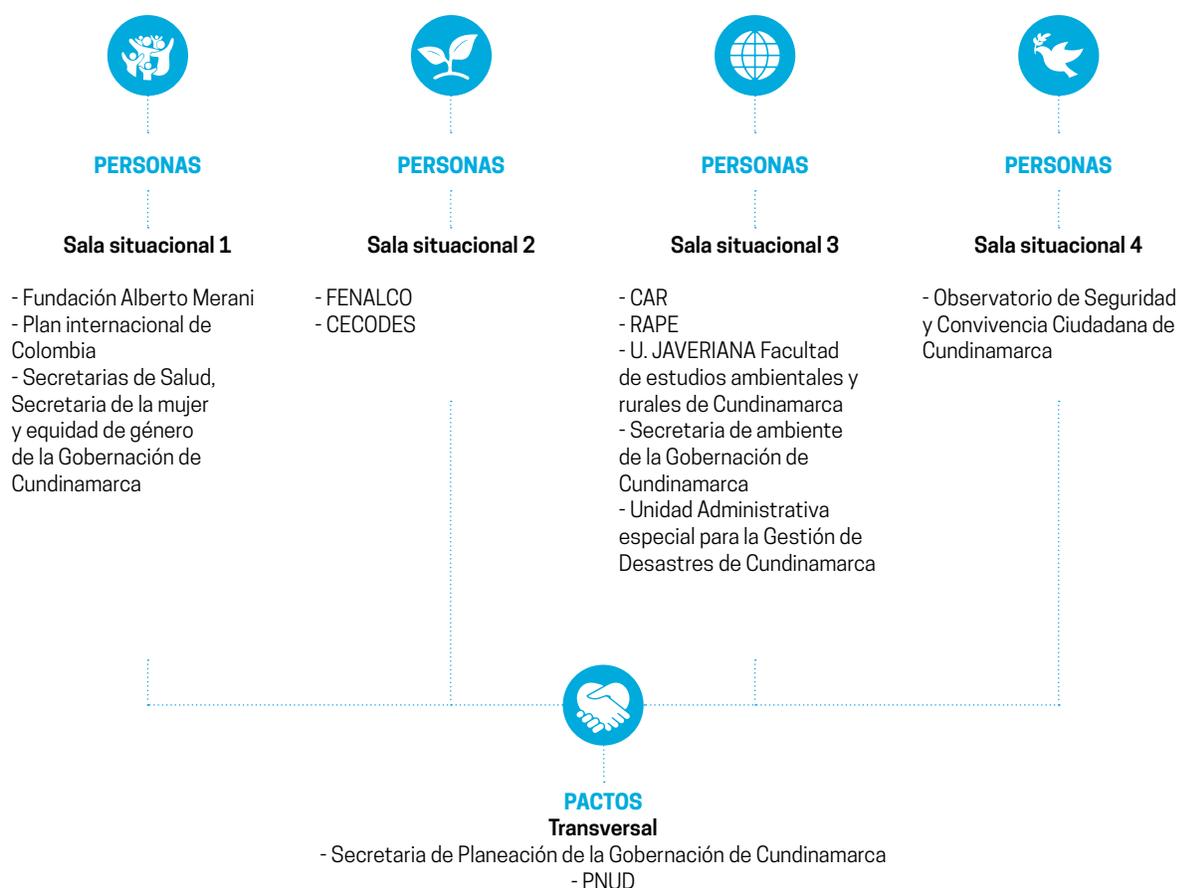


Soluciones innovadoras sociales, económicas y ambientales escalables, replicables y sostenibles a nivel de Cundinamarca

## SEGUNDO MOMENTO

Dentro del ecosistema “centro de pensamiento de DHS” inicia todas las transformaciones para acelerar las metas más rezagadas; en este segundo momento:

Los aliados identifican por esferas ODS (Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Pactos) su participación; Cada esfera es una sala situacional de análisis del centro de pensamiento.



## IDENTIFICACION METAS REZAGADAS PRIORITARIAS

Se analizan las metas ODS del CONPES ODS 3918 por cada esfera (sala situacional) y se identifican las metas más rezagadas prioritaria<sup>1</sup>s a nivel departamental:

<sup>1</sup> La priorización de las metas rezagadas tiene en cuenta los valores de los indicadores sin desagregación (poblacional, territorial, por sexo, entre otros)

## ESFERA PERSONAS

| Metas  | Indicador  | Unidades   | Colombia     |             |                | Cundinamarca  |               |  |
|--|--|--|--------------|-------------|----------------|---------------|---------------|--|
|  |  |  | Línea base   | Último Dato | Meta país 2030 | Línea base    | Último Dato   | Fuente   |
| <b>1.3</b> Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables  | Porcentaje de la población afiliada al sistema de seguridad social en salud  | Porcentaje                                       | 95,7% (2016) | ND          | 99%            | 77,67% (2015) | 76,65% (2016) | ADRRES. Base de Datos Única de Afiliados (BDUA)  |
| <b>3.4.</b> De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar   | Tasa de mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares   | Tasa por cada 100.000 habitantes de 30 a 70 años | 83,7 (2015)  | ND          | 75             | 101,21 (2015) | 99,72 (2016)  | DANE. Estadísticas Vitales (EEVV)  |
| <b>3.7.</b> De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales | Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están esperando a su primer hijo  | Porcentaje                                       | 17,4 (2015)  | ND          | 12             | 20,55 (2015)  | ND            | Min. Salud y Profamilia. Encuesta Nacional de Demografía y Salud                                 |
| <b>3.a</b> Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda  | Prevalencia actual del consumo tabaco  | Porcentaje                                       | 8,3 (2016)   | ND          | 7,5            | 15,81 (2013)  | ND            | DANE. Encuesta Nacional de Calidad de Vida   |
| <b>4.3</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.  | Cobertura bruta en educación superior  | Porcentaje                                       | 49,4% (2015) | ND          | 80,0%          | 30,29%        | 30,61%        | Ministerio de Educación Nacional - Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) |
| <b>5.2</b> Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación   | Porcentaje de mujeres, alguna vez unidas, que han experimentado alguna violencia física por parte del esposo o compañero       | Porcentaje                                       | 31,9 %       | ND          | 27,0 %         | 36,9 %        | ND            | Profamilia - Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS)                                      |
|  | Porcentaje de mujeres que han sido forzadas físicamente por el esposo o compañero a tener relaciones sexuales o actos sexuales | Porcentaje                                       | 7,6 % (2015) | ND          | 5%             | 7,9 % (2015)  | ND            | Profamilia - Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS)                                      |

## ESFERA PROSPERIDAD

| Metas  | Indicador   | Unidades   | Colombia   |             |                | Cundinamarca   |             |  |
|--|---|------------|------------|-------------|----------------|----------------|-------------|--|
|  |   |            | Línea base | Último Dato | Meta país 2030 | Línea base     | Último Dato | Fuente   |
| 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales | Porcentaje de hogares urbanos en condiciones déficit de vivienda cuantitativo | Porcentaje | 6,7 %      | ND          | 2,7 %          | 17,57 % (2005) | ND          | DNP<br>DANE. Gran encuesta Integrada de Hogares (GEIH) |
|  | Porcentaje de hogares urbanos en condiciones déficit de vivienda cualitativo  | Porcentaje | 11 (2015)  | ND          | 7              | 10,05 (2005)   | ND          | DANE. Gran encuesta Integrada de Hogares (GEIH)        |

## ESFERA PLANETA

| Metas  | Indicador                           | Unidades      | Colombia       |             |                | Cundinamarca |             |   |
|--|-------------------------------------|---------------|----------------|-------------|----------------|--------------|-------------|---|
|  |                                     |               | Línea base     | Último Dato | Meta país 2030 | Línea base   | Último Dato | Fuente  |
| 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos   | Acceso a agua potable (suelo rural) | Porcentaje    | 74,3 (2015)    | ND          | 100            | 53,12 (2015) | 52,7 (2016) | DANE. Gran encuesta Integrada de Hogares (GEIH) |
| 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales | Pérdida anual de bosque natural     | Hectáreas/año | 276,669 (2015) |             | 0              | 489 (2015)   | 437 (2016)  | IDEAM   |

## ESFERA PAZ

| Metas   | Indicador                       | Unidades                         | Colombia     |              |                | Cundinamarca        |                      |                         |
|---|---------------------------------|----------------------------------|--------------|--------------|----------------|---------------------|----------------------|-------------------------|
|   |                                 |                                  | Línea base   | Último Dato  | Meta país 2030 | Línea base          | Último Dato          | Fuente                  |
| 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo | Tasa de homicidios              | Tasa por cada 100.000 habitantes | 26,5 (2014)  |              | 10             | 17,8 (2015)<br>INML | 17,79 (2016)<br>INML | Min. Defensa.<br>SIEDCO |
|   | Tasa de violencia interpersonal | Tasa por cada 100.000 habitantes | 263,1 (2015) | 179,8 (2016) | 209,6          | 375,52 (2015)       | 378,23 (2016)        | INML                    |

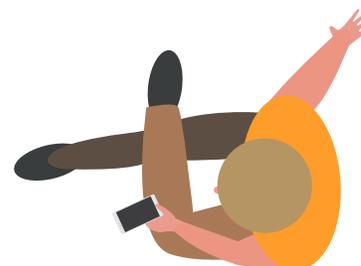
En total se priorizaron 10 metas rezagadas prioritarias para el departamento de Cundinamarca: 6 metas rezagadas en la esfera de personas; 1 meta rezagada para la esfera de prosperidad; 2 metas rezagadas en la esfera de planeta y 1 meta rezagada en la esfera de paz.

### IDENTIFICACIÓN DE LOS ACELERADORES:

Por cada meta ODS rezagada priorizada de cada esfera (sala situacional ODS), se identifican los aceleradores. Un acelerador puede ser una política de desarrollo, un área programática u estrategia que contribuya a acelerar el progreso de una meta ODS y a su vez acelere la atención a una prioridad territorial.

Para definir un acelerador, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones: 1. atienda las necesidades de las poblaciones más vulnerables y marginadas (Juventud, población Indígena, personas con discapacidad, mujeres) del territorio; 2. Focalizar los temas prioritarios rezagados; deben ser suficientemente específicos para que los impulsores (drivers) clave sean factibles de implementar; deben desencadenar efectos multiplicadores positivos en otras metas ODS.

“Las políticas locales en el marco de los ODS deben concretar **acciones específicas**, que tengan impacto en la **población más vulnerable**.”



A continuación se presentan los aceleradores definidos por cada esfera (sal situacional)

| ESFERA      | ODS | META   | ACELERADORES  |
|-------------|-----|--|---|
| PERSONAS    | 1   | 1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables   | 1. Estrategia para garantizar e incentivar la inscripción de personas residentes en Cundinamarca y su inclusión como afiliados dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud- SGSS.<br>2. Estrategia para la generación de más empleo formal en todos los municipios de Cundinamarca  |
|             | 3   | 3.4. De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar  | 3. Fortalecimiento de las estrategias de acceso a servicios de Salud.<br>4. Formulación e implementación de una estrategia integral para la actividad física, el deporte, la nutrición y la salud que cubra todos los ciclos de vida del ser humano (niñez, adolescencia, juventud, adultez, adulto mayor)  |
|             |     | 3.7. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales  | 5. Programa de promoción de la educación en salud sexual y reproductiva con un enfoque diferencial, territorial, cultural, pertinente e innovador desde edades tempranas.<br>6. Política de salud sexual y reproductiva SSR del departamento  |
|             |     | 3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda   | 7. Campañas masivas para desincentivar el consumo de tabaco en los menores de edad.<br>8. Estrategia para concientizar a la población sobre los efectos del consumo del tabaco en todas las poblaciones y en todas las etapas del ciclo de vida de la persona.  |
|             | 4   | 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.   | 9. Formulación e implementación de la política pública de educación superior departamental  |
|             | 5   | 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación  | 10. Coordinar en el marco de la política pública de equidad de género e igualdad de oportunidades, estrategias que le apunten a la eliminación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres y las niñas.   |
| PROSPERIDAD | 11  | 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales   | 11. Diseño de una política de hábitat incluyente  |
| PLANETA     | 6   | 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos   | 12. Diseño y formulación de la política de agua potable y saneamiento básico de las zonas rurales de los 116 municipios del departamento  |
|             | 15  | 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales | 13. Incluir en la política pública de cambio climático, un plan estratégico, de protección, conservación y uso sostenible de bosque natural.  |
| PAZ         | 16  | 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo  | 14. Estrategia de fomentar la corresponsabilidad y sentido de pertenencia en la sociedad cundinamarqués, haciendo hincapié en el respeto de los derechos y deberes ciudadanos.<br>15. Fortalecimiento al Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca<br>16. Fortalecimiento de la política pública de familia para que genere procesos desde el núcleo familiar, de la No violencia donde se priorice la construcción y puesta en marcha de proyectos de vida |

En resumen, hay 10 metas rezagadas priorizadas en 8 ODS con un total de 16 aceleradores definidos para el departamento de Cundinamarca.

## IDENTIFICACION DE LOS DESAFIOS

Los desafíos, impiden el progreso de los aceleradores; pueden ser de carácter regional, territorial, económicos, socioculturales, políticos, ambientales; Para su definición se requiere tener en cuenta que al abordarlos tendrá un impacto en el acelerador y beneficiará a los más vulnerables.

A continuación se identifican los desafíos por grupo de aceleradores de la meta ODS:

| ESFERA   | ODS | META  | DESAFÍOS   | ACELERADORES   |
|----------|-----|---|--|--|
| PERSONAS | 1   | 1.3. Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables   | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Permanencia fluctuante de la población en el SGSS dependiendo en gran parte de la situación laboral de la persona.</li> <li>-Aumento de la informalidad y de empleos no formales precarios donde la población no tiene acceso a SGSS.</li> <li>- El sistema de Salud esta desfinanciado especialmente el régimen subsidiado.</li> <li>- Ética profesional de los funcionarios públicos sesgada al beneficio personal y no colectivo</li> <li>- Población residente en Cundinamarca no censada</li> </ul> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estrategia para garantizar e incentivar la inscripción de personas residentes en Cundinamarca y su inclusión como afiliados dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud- SGSS.</li> <li>2. Estrategia para la generación de más empleo formal en todos los municipios de Cundinamarca</li> </ol> |
| PERSONAS | 3   | 3.4. De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar   | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Barreras de acceso a los servicios médicos: demanda supera a la oferta</li> <li>-Cultura de cambio a la prevención de salud de la población es limitada.</li> </ul>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Fortalecimiento de las estrategias de acceso a servicios de Salud.</li> <li>4. Estrategia integral para la actividad física, el deporte, la nutrición y la salud que cubra todos los ciclos de vida del ser humano(niñez, adolescencia, juventud, adultez, adulto mayor)</li> </ol>                          |
|          |     | 3.7. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Barreras de acceso socioculturales, del sistema de salud y aspectos administrativos principalmente de los jóvenes y de la población rural a los servicios de salud sexual y reproductiva.</li> </ul>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Programa de promoción de la educación en salud sexual y reproductiva con un enfoque diferencial, territorial, cultural, pertinente e innovador desde edades tempranas.</li> <li>6. Política de salud sexual y reproductiva SSR del departamento.</li> </ol>  |
|          |     | 3.a. Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda   | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Presión social especialmente por grupos de amigos que incentiva especialmente a los jóvenes a consumir tabaco.</li> <li>-Publicidad nociva en los medios de comunicación que incentiva el consumo de tabaco.</li> </ul>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Campañas masivas para desincentivar el consumo de tabaco en los menores de edad.</li> <li>8. Estrategia para concientizar a la población sobre los efectos del consumo del tabaco en todas las poblaciones y en todas las etapas del ciclo de vida de la persona.</li> </ol>                                 |
|          | 4   | 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria  | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Costos muy altos para acceder a educación superior (matriculas, manutención, materiales, entre otros).</li> <li>-Deserción por deficiente preparación académica en primaria y secundaria del estudiante que no permite mantenerse académicamente en la universidad.</li> <li>-Concentración de la oferta en educación superior en ciudades y poca presencia en las zonas rurales del departamento.</li> </ul>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>9. Política pública de educación superior departamental</li> </ol>  |
|          | 5   | 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación   | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Denuncia de casos de violencia es baja</li> <li>-Alto Anonimato de violencia de género en la zona rural.</li> <li>-Machismo especialmente en las zonas rurales.</li> <li>-Aumento de la intolerancia de la sociedad y la familia para resolver los problemas por medios pacíficos de dialogo.</li> </ul>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>10. Coordinar en el marco de la política pública de equidad de género e igualdad de oportunidades, estrategias que le apunten a la reducción de cualquier tipo de violencia contra las mujeres y las niñas.</li> </ol>  |

|             |    |   |   |  |
|-------------|----|---|---|--|
| PROSPERIDAD |    | 11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios  | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Recursos insuficientes financieros para la construcción de nuevas viviendas y adecuación de viviendas existentes.</li> <li>-Dificultad de las personas para lograr completar los recursos asignados por el subsidio de vivienda para la compra de vivienda</li> <li>-Difícil acceso a financiación de vivienda por parte de población vulnerable</li> <li>-Baja o casi nula disponibilidad de predios urbanos para la construcción de vivienda de interés social en los municipios</li> <li>-Información desactualizada del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en Cundinamarca</li> </ul> | 11. Política de hábitat incluyente   |
| PLANETA     | 6  | 6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos   | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Inversión insuficiente para la construcción de acueductos, alcantarillados y Plantas de Tratamiento de agua potable especialmente en las zonas rurales del departamento.</li> </ul>   | 12. Política de agua potable y saneamiento básico de las zonas rurales de los 116 municipios del departamento  |
|             | 15 | 15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Vertimiento de aguas residuales urbanas e industriales que provocan la erosión y contaminación de las cuencas hídricas</li> <li>-Procesos extractivos mineros con usos de químicos y acciones destructoras a los ecosistemas</li> <li>-Procesos productivos agropecuarios extensivos</li> <li>-Baja conciencia y formación ambiental del efecto de la contaminación a los ecosistemas por vertimientos residuales.</li> </ul>   | 13. Incluir en la política pública de cambio climático, un plan estratégico, de protección, conservación y uso sostenible de bosque natural.   |
| PAZ         | 16 | 16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo  | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Aumento de la intolerancia de la sociedad, la familia para resolver los problemas por medios pacíficos de diálogo</li> <li>-Problema de percepción del ciudadano frente a la seguridad</li> <li>-Baja información a la ciudadanía de las situaciones de inseguridad en un territorio</li> <li>-No hay garantía de seguridad hacia la persona que realiza el denuncia frente a un caso de violencia</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>14. Estrategia de fomento la corresponsabilidad y sentido de pertenencia en la sociedad cundinamarqués, haciendo hincapié en el respeto de los derechos y deberes ciudadanos.</li> <li>15. Fortalecimiento al Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca</li> <li>16. Incluir, en las políticas de paz, acción comunal, participación ciudadana, familia, felicidad, género de Cundinamarca, convivencia y cultura de paz y de la legalidad</li> </ul> |

## POR CADA ACELERADOR DE CADA META ODS REZAGADA SE IDENTIFICAN LOS IMPULSORES CLAVES QUE PERMITE EL PROGRESO DEL MISMO.

Un impulsador (driver) permite el progreso del acelerador; son las respuestas a los desafíos; la identificación de los drivers y aceleradores puede partir, entre otros documentos, del informe de línea base de los ODS.

A continuación se definen los impulsores por cada ODS y por cada acelerador.

| ESFERA   | ODS | META  | DESAFIOS  | ACELERADORES   | IMPULSORES  |
|----------|-----|---|---|--|---|
| PERSONAS | 1   | 1.3. Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables   | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Permanencia fluctuante de la población en el SGSS dependiendo en gran parte de la situación laboral de la persona.</li> <li>-Aumento de la informalidad y de empleos no formales precarios donde la población no tiene acceso a SGSS.</li> <li>-El sistema de Salud esta desfinanciado especialmente el régimen subsidiado.</li> <li>-Ética profesional de los funcionarios públicos sesgada al beneficio personal y no colectivo</li> <li>-Población residente en Cundinamarca no censada</li> </ul> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estrategia para garantizar e incentivar la inscripción de personas residentes en Cundinamarca y su inclusión como afiliados dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud- SGSS.</li> <li>2. Estrategia para la generación de más empleo formal en todos los municipios de Cundinamarca</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cofinanciamiento en los municipios del departamento para garantizar el aseguramiento de las personas del régimen subsidiado.</li> </ol>   |
| PERSONAS | 3   | 3.4. De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar   | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Barreras de acceso a los servicios médicos: demanda supera a la oferta</li> <li>-Cultura de cambio a la prevención de salud de la población es limitada.</li> </ul>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Estrategia integral para la actividad física, el deporte, la nutrición y la salud que cubra todos los ciclos de vida del ser humano(niñez, adolescencia, juventud, adultez, adulto mayor)</li> </ol>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Incluir dentro de la estrategia, los programas para: una alimentación saludable, promoción de la actividad física y el deporte promoción de los chequeos médicos periódicos de toda la población</li> </ol>           |
|          |     | 3.7. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Barreras de acceso socioculturales, del sistema de salud y aspectos administrativos principalmente de los jóvenes y de la población rural a los servicios de salud sexual y reproductiva</li> </ul>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Programa de promoción de la educación en salud sexual y reproductiva con un enfoque diferencial, territorial, cultural, pertinente e innovador desde edades tempranas.</li> <li>6. Política de salud sexual y reproductiva SSR del departamento</li> </ol>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Estrategia para eliminar las barreras de acceso a la salud sexual y reproductiva</li> </ol>   |
|          |     | 3.a. Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda   | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Presión social especialmente por grupos de amigos que incentiva especialmente a los jóvenes a consumir tabaco</li> <li>-Publicidad nociva en los medios de comunicación que incentiva el consumo de tabaco</li> </ul>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Campañas masivas para desincentivar el consumo de tabaco en los menores de edad.</li> <li>8. Estrategia para concientizar a la población sobre los efectos del consumo del tabaco en todas las poblaciones y en todas las etapas del ciclo de vida de la persona.</li> </ol>                                 | <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Marketing y publicidad de concientización visible sobre "El consumo de tabaco es nocivo para la salud" para toda la población, pero haciendo énfasis en niños, adolescentes, jóvenes y en población pobre.</li> </ol> |
|          | 4   | 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria  | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Costos muy altos para acceder a educación superior (matriculas, manutención, materiales, entre otros)</li> <li>-Deserción por deficiente preparación académica en primaria y secundaria del estudiante que no permite mantenerse académicamente en la universidad.</li> <li>-Concentración de la oferta en educación superior en ciudades y poca presencia en las zonas rurales del departamento</li> </ul>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>9. Política pública de educación superior departamental</li> </ol>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Conformación de un comité técnico gestor de aliados estratégicos para la formulación y gestión de la política pública de educación superior de Cundinamarca</li> </ol>  |
|          | 5   | 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación  | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Denuncia de casos de violencia es baja</li> <li>-Alto Anonimato de violencia de género en la zona rural.</li> <li>-Machismo especialmente en las zonas rurales</li> <li>-Aumento de la intolerancia de la sociedad y la familia para resolver los problemas por medios pacíficos de dialogo</li> </ul>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>10. Coordinar en el marco de la política pública de equidad de género e igualdad de oportunidades, estrategias que le apunten a eliminar cualquier tipo de violencia contra las mujeres y las niñas.</li> </ol>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Incentivar la denuncia de casos de violencia contra la mujer y dar a conocer la ruta de atención de estas situaciones con énfasis en la población residente en el área rural.</li> </ol>                              |

|             |    |   |  |  |   |
|-------------|----|---|--|--|---|
| PROSPERIDAD |    | 11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios  | -Recursos insuficientes financieros para la construcción de nuevas viviendas y adecuación de viviendas existentes.<br>-Dificultad de las personas para lograr completar los recursos asignados por el subsidio de vivienda para la compra de vivienda.<br>-Difícil acceso a financiación de vivienda por parte de población vulnerable.<br>-Baja o casi nula disponibilidad de predios urbanos para la construcción de vivienda de interés social en los municipios.<br>-Información desactualizada del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en Cundinamarca | 11. Política de hábitat incluyente   | 7. Conformación de un comité técnico gestor de aliados estratégicos para la formulación y gestión de la política pública de hábitat incluyente  |
| PLANETA     | 6  | 6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos   | -Inversión insuficiente para la construcción de acueductos, alcantarillados y Plantas de Tratamiento de agua potable especialmente en las zonas rurales del departamento.  | 12. Política de agua potable y saneamiento básico de las zonas rurales de los 116 municipios del departamento  | 8. Conformación de un comité técnico gestor de aliados estratégicos para la formulación y gestión de recursos de la política pública de agua potable y saneamiento básico de las zonas rurales de los 116 municipios del departamento |
|             | 15 | 15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales | -Vertimiento de aguas residuales urbanas e industriales que provocan la erosión y contaminación de las cuencas hídricas.<br>-Procesos extractivos mineros con usos de químicos y acciones destructoras a los ecosistemas.<br>-Procesos productivos agropecuarios extensivos.<br>-Baja conciencia y formación ambiental del efecto de la contaminación a los ecosistemas por vertimientos residuales.   | 13. Incluir en la política pública de cambio climático, un plan estratégico, de protección, conservación y uso sostenible de bosque natural.   | 9. Formulación e implementación del plan estratégico, de protección, conservación y uso sostenible de bosque natural.   |
| PAZ         | 16 | 16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo  | -Aumento de la intolerancia de la sociedad, la familia para resolver los problemas por medios pacíficos de diálogo<br>-Problema de percepción del ciudadano frente a la seguridad.<br>-Baja información a la ciudadanía de las situaciones de inseguridad en un territorio.<br>-No hay garantía de seguridad hacia la persona que realiza el denuncia frente a un caso de violencia.   | 14. Estrategia de fomento la corresponsabilidad y sentido de pertenencia en la sociedad cundinamarqués, haciendo hincapié en el respeto de los derechos y deberes ciudadanos.<br>15. Fortalecimiento al Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca<br>16. Incluir, en las políticas de paz, acción comunal, participación ciudadana, familia, felicidad, género de Cundinamarca, convivencia y cultura de paz y de la legalidad | 10. Estrategias de la No violencia y cultura de paz donde se priorice la construcción y puesta en marcha de proyectos de vida, dialogo cultura de paz y de la legalidad   |

En resumen, para las 10 metas rezagadas priorizadas en 8 ODS, 16 aceleradores, se identificaron 10 impulsores para el departamento de Cundinamarca.

## IDENTIFICACION DEL EFECTO MULTIPLICADOR DE LOS ACCELERADORES E IMPULSORES A OTRAS METAS ODS

Se cruza cada acelerador e impulsor con todas las metas ODS de todas las esferas para identificar la contribución de los aceleradores e impulsores a otros ODS, lo cual ayuda a definir los más influyentes





**MATRIZ DE CONTRIBUCIÓN DE LOS ACELERADORES A LAS METAS ODS DE CUNDINAMARCA ESFERA PROSPERIDAD**

| ACELERADOR (A)                     | GRUPO PERSONAS |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | GRUPO PLANETA |     |     |     |     |     |     | GRUPO PROSPERIDAD |     |     |     |     |     | PAZ |    | PAC-TOS |     |     |     |     |     |    |    |    |    |    |    |    |
|------------------------------------|----------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|---------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|----|---------|-----|-----|-----|-----|-----|----|----|----|----|----|----|----|
|                                    | 1.1            | 1.2 | 2.1 | 2.2 | 3.1 | 3.2 | 3.3 | 3.4 | 3.5 | 3.6 | 3.7 | 3.8 | 3.9           | 3.a | 4.1 | 4.2 | 4.3 | 4.6 | 5.2 | 5.5               | 5.6 | 6.1 | 6.2 | 6.3 | 6.4 | 13  | 13 | 15      | 7.1 | 8.1 | 8.2 | 8.5 | 9.5 | 10 | 11 | 12 | 16 | 16 | 17 | 17 |
| METAS ODS CUNDINAMARCA             | X              | X   |     |     |     |     | X   |     |     |     |     |     | X             |     | X   |     |     |     |     |                   |     | X   | X   | X   |     |     |    |         | X   | X   | X   | X   |     |    |    |    | X  | X  |    |    |
| 13. Política de hábitat incluyente | X              | X   |     |     |     |     | X   |     |     |     |     | X   |               |     | X   |     |     |     |     |                   |     | X   | X   | X   |     |     |    |         | X   | X   | X   | X   |     |    |    |    | X  | X  |    |    |

**MATRIZ DE CONTRIBUCIÓN DE LOS ACELERADORES A LAS METAS ODS DE CUNDINAMARCA ESFERA PAZ**

| ACELERADOR (A)  | GRUPO PERSONAS |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | GRUPO PLANETA |     |     |     |     |     |     | GRUPO PROSPERIDAD |     |     |     |     |     | PAZ |    | PAC-TOS |     |     |     |     |     |    |    |    |    |    |    |    |  |
|---|----------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|---------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|----|---------|-----|-----|-----|-----|-----|----|----|----|----|----|----|----|--|
|   | 1.1            | 1.2 | 2.1 | 2.2 | 3.1 | 3.2 | 3.3 | 3.4 | 3.5 | 3.6 | 3.7 | 3.8 | 3.9           | 3.a | 4.1 | 4.2 | 4.3 | 4.6 | 5.2 | 5.5               | 5.6 | 6.1 | 6.2 | 6.3 | 6.4 | 13  | 13 | 15      | 7.1 | 8.1 | 8.2 | 8.5 | 9.5 | 10 | 11 | 12 | 16 | 16 | 17 | 17 |  |
| METAS ODS CUNDINAMARCA  | X              | X   |     |     |     |     |     | X   |     |     |     |     |               | X   |     | X   |     |     |     |                   |     |     |     |     |     |     |    |         |     | X   | X   | X   | X   |    |    |    |    | X  | X  |    |  |
| 14. Estrategia de fomento de la corresponsabilidad y sentido de pertenencia en la sociedad cundinamarquesa, haciendo hincapié en el respeto de los derechos y deberes ciudadanos. | X              | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |               | X   |     | X   |     |     |     |                   |     |     |     |     |     |     |    |         |     | X   | X   | X   | X   |    |    |    |    | X  | X  |    |  |
| 15. Fortalecimiento al Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca  | X              | X   |     |     |     |     |     | X   |     |     |     |     |               |     | X   |     | X   |     |     |                   |     |     |     |     |     |     |    |         |     | X   | X   | X   | X   |    |    |    |    | X  | X  |    |  |
| 16. Incluir, en las políticas de paz, acción comunal, participación ciudadana, familia, felicidad, género de Cundinamarca, convivencia y cultura de paz y de la legalidad         | X              | X   |     | X   |     |     |     | X   |     |     |     |     |               | X   |     | X   |     |     |     |                   |     |     |     |     |     |     |    |         |     | X   | X   | X   | X   |    |    |    |    | X  | X  |    |  |

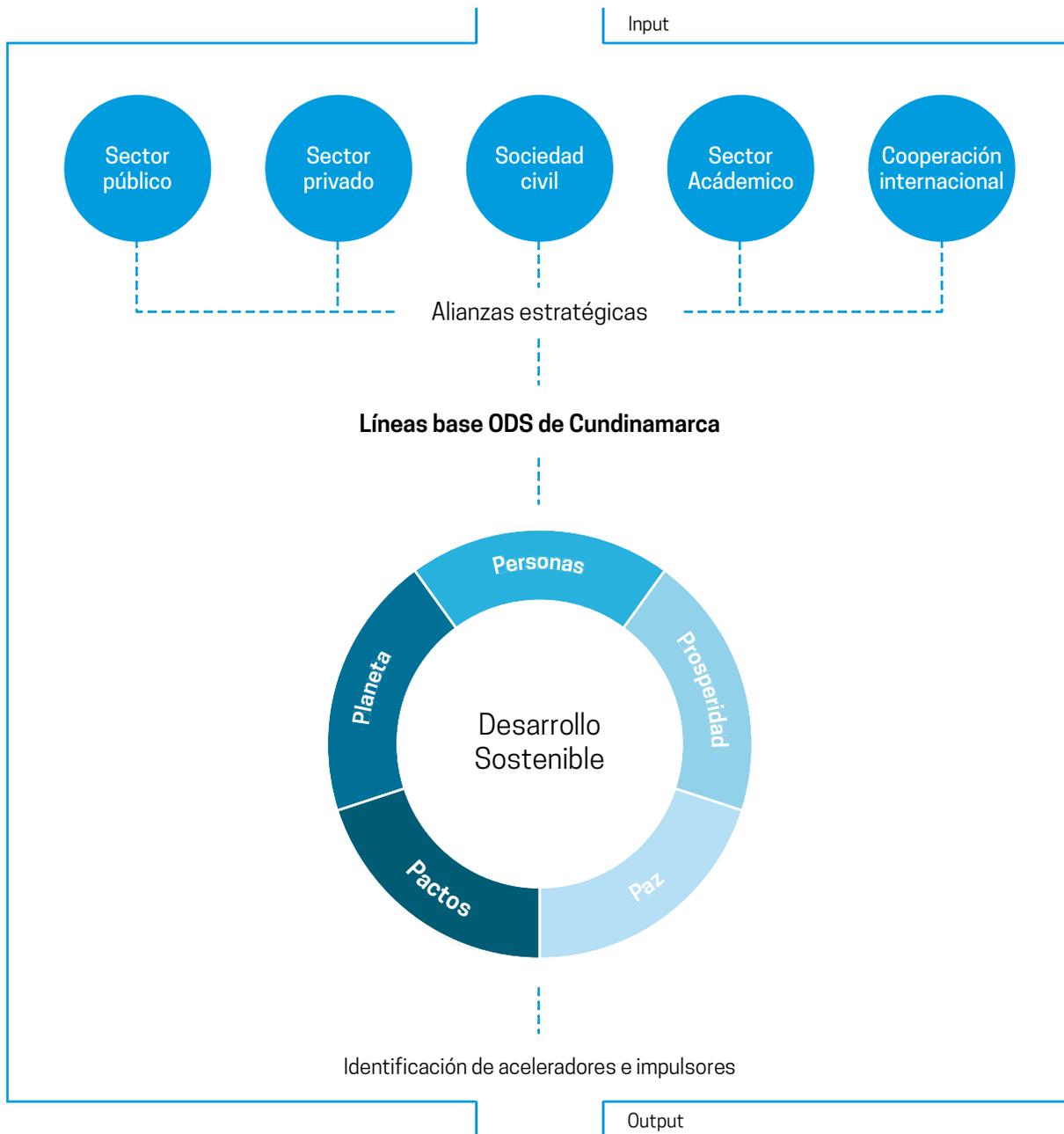
**RESUMEN CONTRIBUCIÓN**

| ACELERADORES | METAS ODS | METAS PERSONAS | METAS PLANETA | METAS PROSPERIDAD | METAS PAZ | METAS PACTOS | TOTAL DE METAS |
|--------------|-----------|----------------|---------------|-------------------|-----------|--------------|----------------|
| 1            | 1.3       | 17             | 0             | 4                 | 2         | 0            | 23             |
| 2            | 1.3       | 10             | 0             | 5                 | 2         | 0            | 17             |
| 3            | 3.4       | 17             | 4             | 4                 | 2         | 0            | 27             |
| 4            | 3.4       | 7              | 0             | 4                 | 2         | 0            | 13             |
| 5            | 3.7       | 9              | 0             | 5                 | 2         | 0            | 16             |
| 6            | 3.7       | 10             | 0             | 5                 | 2         | 0            | 17             |
| 7            | 3ª        | 10             | 3             | 1                 | 2         | 0            | 16             |
| 8            | 3ª        | 10             | 3             | 2                 | 2         | 0            | 17             |
| 9            | 4.3       | 12             | 2             | 7                 | 2         | 1            | 24             |
| 10           | 5.2       | 9              | 0             | 4                 | 2         | 0            | 15             |
| 11           | 11.1      | 7              | 7             | 5                 | 2         | 0            | 21             |
| 12           | 6.1       | 9              | 6             | 6                 | 2         | 1            | 24             |
| 13           | 15.1      | 7              | 6             | 6                 | 2         | 0            | 21             |
| 14           | 16.1      | 10             | 0             | 4                 | 2         | 0            | 16             |
| 15           | 16.1      | 8              | 0             | 3                 | 2         | 0            | 13             |
| 16           | 16.1      | 12             | 0             | 4                 | 2         | 0            | 18             |

Teniendo en cuenta la contribución de los aceleradores de las metas ODS para Cundinamarca que más contribuyen de manera significativa al logros de otras metas ODS quedaron 10 aceleradores que corresponden a las metas ODS: 1.3, 3.4, 3.7, 3ª, 4.3, 5.2, 11.1, 6.1, 15.1, 16.1

| ACELERADORES | METAS ODS | METAS PERSONAS | METAS PLANETA | METAS PROSPERIDAD | METAS PAZ | METAS PACTOS | TOTAL DE METAS |
|--------------|-----------|----------------|---------------|-------------------|-----------|--------------|----------------|
| 1            | 1.3       | 17             | 0             | 4                 | 2         | 0            | 23             |
| 3            | 3.4       | 17             | 4             | 4                 | 2         | 0            | 27             |
| 6            | 3.7       | 10             | 0             | 5                 | 2         | 0            | 17             |
| 8            | 3ª        | 10             | 3             | 2                 | 2         | 0            | 17             |
| 9            | 4.3       | 12             | 2             | 7                 | 2         | 1            | 24             |
| 10           | 5.2       | 9              | 0             | 4                 | 2         | 0            | 15             |
| 11           | 11.1      | 7              | 7             | 5                 | 2         | 0            | 21             |
| 12           | 6.1       | 9              | 6             | 6                 | 2         | 1            | 24             |
| 13           | 15.1      | 7              | 6             | 6                 | 2         | 0            | 21             |
| 16           | 16.1      | 12             | 0             | 4                 | 2         | 0            | 18             |

Pocas soluciones sostenibles y escalables a nivel local que favorezcan la inclusión social y productiva y disminuya la inequidad y la desigualdad en las poblaciones y territorio Cundinamarqués



Soluciones innovadoras sociales, económicas y ambientales escalables, replicables y sostenibles a nivel de Cundinamarca



### TERCER MOMENTO

En este tercer momento, en el ecosistema “centro de pensamiento DHS”, por cada acelerador se identifican y priorizan las intervenciones posibles que conducen al progreso de estos.

- Se identifican y priorizan los cuellos de botella por cada intervención
- Se identifica y prioriza las soluciones a los cuellos de botella.

### IDENTIFICACIÓN DE LAS INTERVENCIONES, CUELLOS DE BOTELLA, SOLUCIONES QUE IMPULSAN EL PROGRESO DE LOS ACELERADORES

La intervención es una acción que apoya el progreso de un impulsor y de un acelerador. Esta puede consistir en la implementación de políticas y/o entregas de paquetes de bienes, servicios o infraestructuras. Para definir una intervención debe basarse en evidencia, con impacto probado dentro del país u otros países o dentro del territorio u otros departamentos o municipios del país. Los cuellos de botella son los factores que pueden obstruir o impedir el rendimiento óptimo de una intervención y por lo tanto de un acelerador y un impulsor, que puedan acelerar el progreso hacia el desarrollo sostenible; el análisis de cuellos de botella se realiza a nivel de intervención; los cuellos de botella surgen en las diferentes etapas de los procesos de formulación e implementación de políticas, estrategias y programas.

La solución de cuello de botella es una acción que resuelve un cuello de botella para producir cambios rápidos y significativos que generen impacto; Deben asegurar la implementación exitosa de las intervenciones; se pueden definir varias soluciones de cuellos de botella. Para la identificación y priorización de las intervenciones que impulsan el progreso de los aceleradores, se realizaron una serie de matrices donde se evaluaron el impacto: contribución al progreso de aceleradores e impulsores de las metas ODS; El impacto es incluyente con las poblaciones más vulnerables; beneficio por unidad de peso invertido en la implementación; rapidez del impacto: cantidad de tiempo para que el impacto de la intervención se lleve a cabo; hay evidencia de su implementación en el territorio o país o región; y la viabilidad: voluntad e interés político para realizarla; Gobernabilidad: coordinación entre el gobierno y las partes interesadas; capacidad técnica de planificar, implementar, monitorear la intervención; disponibilidad de financiación; factores adicionales de riesgo. Tanto para la viabilidad e impacto se calificaron: Impacto muy alto (1), impacto alto (0.75), impacto medio

(0.5) e impacto bajo o Nulo (0.25). A continuación se presenta la matriz final de aceleradores, impulsores, intervenciones, cuellos de botella y solución priorizada por cada meta ODS a acelerar para el departamento de Cundinamarca:

| META ODS A ACELERAR  | ACELERADOR  | IMPULSOR  | INTERVENCIÓN  | CUELLOS DE BOTELLA   | SOLUCIONES   |
|--|---|---|---|--|--|
| <b>1.3</b> Implementar sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables   | 1. Estrategia para garantizar e incentivar la inscripción de personas residentes en Cundinamarca y su inclusión como afiliados dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud- SGSS  | Cofinanciamiento en los municipios del departamento para garantizar el aseguramiento de las personas del régimen subsidiado.  | Cubrimiento del 100% de la población más vulnerable en la provisión de los servicios de salud de la población   | Gestión insuficiente de recursos para el servicio de salud del régimen subsidiado de la población vulnerable.  | Uso adecuado y eficiente de los recursos que financia el sistema de salud del régimen subsidiado en el departamento mejorando la infraestructura, dotación y mantenimiento de los puestos y centros de salud y hospitales; los programas de promoción y prevención y el otorgamiento de subsidios a la población con menores recursos  |
| <b>3.4.</b> De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar   | 2. Estrategia integral para la actividad física, el deporte, la nutrición y la salud que cubra todos los ciclos de vida del ser humano (niñez, adolescencia, juventud, adultez, adulto mayor) | Incluir dentro de la estrategia, los programas para: una alimentación saludable, promoción de la actividad física y el deporte promoción de los chequeos médicos periódicos de toda la población. | Intervención integral en tres temáticas: 1) Plan de alimentación saludable; 2) plan de promoción de la actividad física y el deporte y 3) plan de Atención Primaria en Salud APS              | Resistencia de la población a cambiar la alimentación tradicional por alimentos saludables<br><br>Canales de información insuficiente para transmitir la importancia de la práctica del deporte y la actividad física<br><br>Fragmentación y ruptura de la integralidad de la atención en salud basada más en la atención de la enfermedad y no en la prevención   | Promoción del consumo adecuado de energía y nutrientes de alimentos frescos y variados<br><br>Desarrollo de herramientas de información efectivas para la formación y difusión de la práctica deportiva en los municipios<br><br>Promoción y prevención de las enfermedades a través de APS para todos los municipios del departamento   |
| <b>3.7.</b> De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales | 3. Política de salud sexual y reproductiva SSR del departamento   | Estrategia para eliminar las barreras de acceso a la salud sexual y reproductiva  | Proyectos de prevención de maternidad y paternidad temprana en zonas rurales, suburbanas y de prevención de enfermedades de transmisión sexual en adolescentes/jóvenes y población vulnerable | Desarticulación de diferentes programas sobre salud sexual y reproductiva SSR<br><br>Atención sobre SSR no es adecuada ni pertinente haciendo que los jóvenes no estén motivados a buscar asesoría sobre derechos sexuales y reproductivos DSR y sobre SSR<br><br>Carencia de programas que prioricen las estrategias de promoción y las acciones de prevención de las infecciones de transmisión sexual | Articulación de los programas sobre SSR con salud, educación, recreación y deportes, familia, entre otros, focalizando a adolescentes, jóvenes y población vulnerable<br><br>Evaluación de los resultados de los programas, proyectos, estrategias de SSR en adolescentes/jóvenes sobre la efectividad y pertinencia, calidad, servicio que se han realizado en el departamento con el fin de obtener buenas prácticas y experiencias exitosas para replicarlos.<br><br>Implementación de programas de promoción y las acciones de prevención de las infecciones de transmisión sexual en la población vulnerable como trabajadoras sexuales, habitantes de calle, personas con VIH, migrantes priorizando los que provienen de Venezuela. |

| META ODS A ACELERAR   | ACELERADOR  | IMPULSOR  | INTERVENCIÓN  | CUELLOS DE BOTELLA   | SOLUCIONES  |
|---|---|---|---|--|---|
| <p><b>3.a</b> Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda</p>                                      | <p>4. Estrategia para concientizar a la población sobre los efectos del consumo del tabaco en todas las poblaciones y en todas las etapas del ciclo de vida de la persona.</p>                                      | <p>Marketing y publicidad de concientización visible sobre "El consumo de tabaco es nocivo para la salud" para toda la población, pero haciendo énfasis en niños, adolescentes, jóvenes y en población pobre.</p> | <p>Campanías masivas que lleguen a los jóvenes sobre los efectos nocivos del consumo de tabaco</p> <p>Las intervenciones que se realicen en control de tabaco deben estar asociadas a lo establecido en el Convenio Marco sobre el control del tabaco.</p>                              | <p>La industria tabacalera reconoce que hay que captar a nuevos fumadores para sustituir a los que dejan de fumar o mueren de enfermedades relacionadas con el tabaco entonces realiza publicidad y marketing masivos incentivando el consumo de tabaco</p>  | <p>Implementación de la legislación sobre impuestos, marketing y publicidad visible sobre "El consumo de tabaco es nocivo para la salud" y aplicación de la prohibición de la venta de cigarrillos al menudeo.</p>  |
| <p><b>4.3</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p>    | <p>5. Política pública de educación superior departamental</p>  | <p>5. Conformación de un comité técnico gestor de aliados estratégicos para la formulación y gestión de la política pública de educación superior de Cundinamarca</p>   | <p>Política pública de educación superior de Cundinamarca que tenga un enfoque territorial (rural-urbano) y poblacional y estrategias claras para la población más vulnerable</p>   | <p>El acceso a una educación de calidad no es incluyente para las poblaciones más vulnerables; oferta supera la demanda donde las universidades no tienen la capacidad de ofrecer cupos suficientes para la educación pública; las exigencias académicas para la admisión de las universidades es inequitativa para los estudiantes más pobres</p>   | <p>Inclusión de las estrategias con acciones y metas en la política pública de educación superior de Cundinamarca de: acceso e inclusión, formación de calidad, generación de conocimiento en tecnología e innovación, nuevas modalidades educativas, becas, universidad a distancia, sostenibilidad financiera, tránsito entre educación secundaria y superior; programas académicos pertinentes al desarrollo territorial; apertura de nuevos cupos; alianzas con SENA, Universidades privadas, empresas; promover la educación media técnica; mejoramiento de información a los padres y estudiantes para acceder a la educación superior</p>  |
| <p><b>5.2</b> Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p> | <p>6. Coordinar en el marco de la política pública de equidad de género e igualdad de oportunidades, estrategias que le apunten a la eliminación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres y las niñas.</p> | <p>Incentivar la denuncia de casos de violencia contra la mujer y dar a conocer la ruta de atención de estas situaciones con énfasis en la población residente en el área rural.</p>                              | <p>Campanías y acciones de difusión, promoción y divulgación, cuyos mensajes estén dirigidos a la transformación de la cultura machista y a la eliminación de estereotipos sexistas que promueven y validan las diferentes formas de violencia en contra de las mujeres y las niñas</p> | <p>Patrones culturales patriarcales y machistas que naturalizan la violencia contra las mujeres y las niñas</p> <p>Sistema de información poco robusto sobre violencia contra las mujeres</p> <p>Poca confianza en el sistema penal</p> <p>Desconocimiento de rutas de atención</p> <p>Temor de las víctimas a posibles retaliaciones en caso de denunciar</p> <p>Las víctimas no cuentan con condiciones apropiadas para salir del círculo de violencia</p> | <p>Fortalecimiento de:<br/>Alianzas con las entidades responsables en cada una de las fases de la Ruta de Atención, con el fin promocionar los mecanismos de denuncia y promover que se garantice la investigación y sanción de los responsables y la protección a las víctimas.</p> <p>A la Secretaría de la Mujer y oficinas de Género en la Gobernación, tendientes a mejorar las capacidades de gestión técnica y de recursos y la coordinación interinstitucional.</p> <p>A los Sistemas de Información, para obtener cifras intersectoriales, actualizadas, vigentes y pertinentes, sobre violencia contra mujeres y niñas, incluyendo su impacto, para la toma de decisiones y seguimiento de avances.</p> |

| META ODS A ACELERAR   | ACELERADOR  | IMPULSOR   | INTERVENCIÓN  | CUELLOS DE BOTELLA  | SOLUCIONES  |
|---|---|--|---|---|---|
| <b>11.1</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales   | 7. Política de hábitat incluyente   | Conformación de un comité técnico gestor de aliados estratégicos para la formulación y gestión de la política pública de hábitat incluyente  | Elaboración del: Marco de referencia jurídico normativo; caracterización del esquema de ordenamiento físico espacial y territorial urbano y rural; línea base; diagnóstico urbano rural; definición de líneas estratégicas que incluya: Ciudad formal e informal: Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda formal e informal; soportes urbanos, equipamientos, servicios públicos, productividad, propiedad (legalidad en la tenencia y titulación), medio ambiente, riesgo, áreas protegidas, legalización de barrios. | Vacíos jurídicos normativos que no permitan la integralidad de las acciones requeridas. Información desactualizada de caracterización, línea base y diagnóstico.<br><br>Recursos insuficientes para la implementación de acciones y proyectos.  | Acciones de incidencia política para lograr la implementación de la política<br><br>Realización del análisis y estudio jurídico normativo que permita identificar salidas para garantizar la implementación de las acciones requeridas. Revisión del POT para elementos puntuales de la PP.   |
| <b>6.1</b> De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos   | 8. Política de agua potable y saneamiento básico de las zonas rurales de los 116 municipios del departamento                                | Conformación de un comité técnico gestor de aliados estratégicos para la formulación y gestión de recursos de la política pública de agua potable y saneamiento básico de las zonas rurales de los 116 municipios del departamento | Diseño, formulación, implementación de la política de agua potable y saneamiento básico de las zonas rurales de los 116 municipios del departamento   | La prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico a nivel municipal rural presenta capacidad técnica deficiente para la micro medición y control de pérdidas de agua; el tratamiento de aguas residuales no cuenta con sistemas de tratamiento adecuados y de calidad; cobertura deficiente; problemas estructurales de no viabilidad financiera de las empresas prestadoras del servicio | La política de agua potable y saneamiento básico debe incluir como estrategias:<br>Gestión y administración de recursos eficientes a las prestadoras del servicio;<br>Promoción de entornos saludables mediante la promoción de soluciones sanitarias individuales; uso de tecnologías alternativas sostenibles; Capacitación y formación técnica especializada periódica a los operadores municipales rurales; programa de incentivos para la construcción de acueductos veredales, municipales y plantas de tratamiento de aguas residuales |
| <b>15.1</b> De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales | 9. Incluir en la política pública de cambio climático, un plan estratégico, de protección, conservación y uso sostenible de bosque natural. | Formulación e implementación del plan estratégico, de protección, conservación y uso sostenible de bosque natural.   | Proyectos de protección, conservación y uso sostenible del bosque natural en Cundinamarca   | No se apruebe la política pública de cambio climático por parte de la Asamblea departamental por ende no hay plan estratégico de protección, conservación y uso sostenible de bosque natural<br><br>La implementación de la política no cuenta con recursos financieros suficientes<br><br>Capacidad de implementación del plan estratégico a nivel municipal es baja                                   | Incluir en el plan estratégico de protección, conservación y uso sostenible del bosque natural: Incentivos para la conservación de Bosque Natural; fortalecimiento de áreas protegidas; compensación huella de carbono; fortalecimiento al programa de reservas de la sociedad civil; pagos por servicios ambientales; educación ambiental para la protección de bosques naturales; participación comunitaria y del sector privado en todo el proceso de construcción de la política; financiamiento del plan                                 |

| META ODS A ACELERAR  | ACELERADOR  | IMPULSOR  | INTERVENCIÓN  | CUELLOS DE BOTELLA  | SOLUCIONES   |
|--|---|---|---|---|--|
| <b>16.1</b> Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo | 10. Incluir, en las políticas de paz, acción comunal, participación ciudadana, familia, felicidad, género de Cundinamarca, convivencia y cultura de paz y de la legalidad | Estrategias de la No violencia y cultura de paz donde se priorice la construcción y puesta en marcha de proyectos de vida, dialogo cultura de paz y de la legalidad | Campañas de prevención de la violencia; talleres Vivenciales; procesos de capacitación; espacios de reconstrucción para el fortalecimiento familiar; promoción de programas comunitarios de No violencia con la sociedad civil, JAL, JAC, sector privado, instituciones educativas. | Desarticulación entre autoridades locales y actores comunitarios ; falta de presencia de la fuerza pública; Desconfianza de la comunidad hacia los organismos de justicia y policía local | Inclusión de la estrategia de la No violencia y cultura de paz en las políticas de paz, acción comunal, participación ciudadana, familia, felicidad, género de Cundinamarca que considere la promoción de derechos, la cultura de la legalidad, convivencia y cultura de paz, proyectos de vida, los entornos de familia, centros educativos, espacios sociales y comunitarios, instituciones públicas |

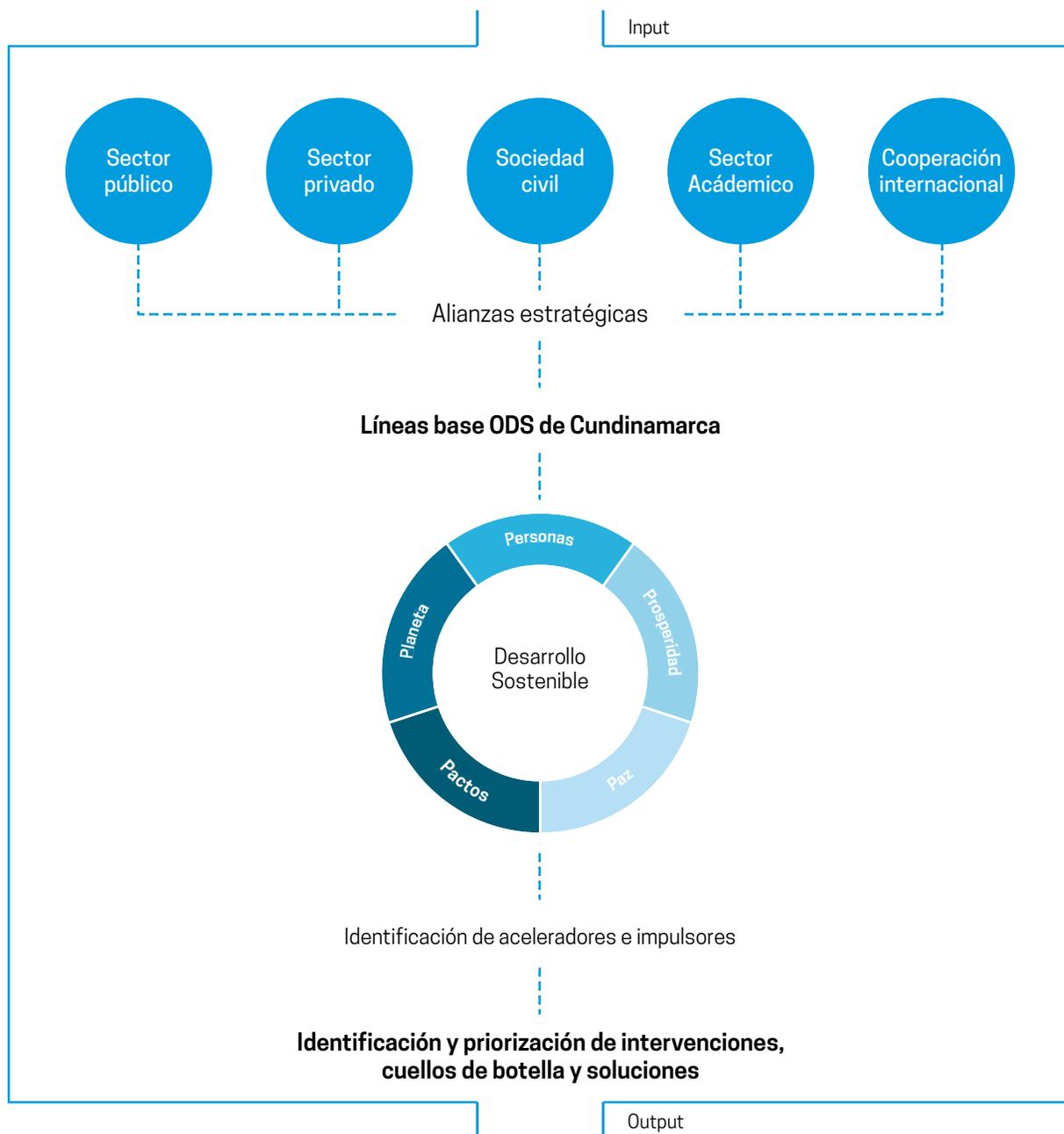
## SOSTENIBILIDAD DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DHS

Para la sostenibilidad del centro de pensamiento se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- El proceso de actualización de los indicadores ODS periódicamente por cada esfera ODS
- Elaboración y publicación de boletines periódicos
- Identificación y priorización de formulación y/o implementación de políticas públicas
- Apoyo con redes municipales, departamentales y/o nacionales
- Monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación de las soluciones a los cuellos de botella.
- Establecimiento de alianzas estratégicas con los actores interesados en apoyar a corto mediano y largo plazo, el logro de estas metas por cada grupo ODS.



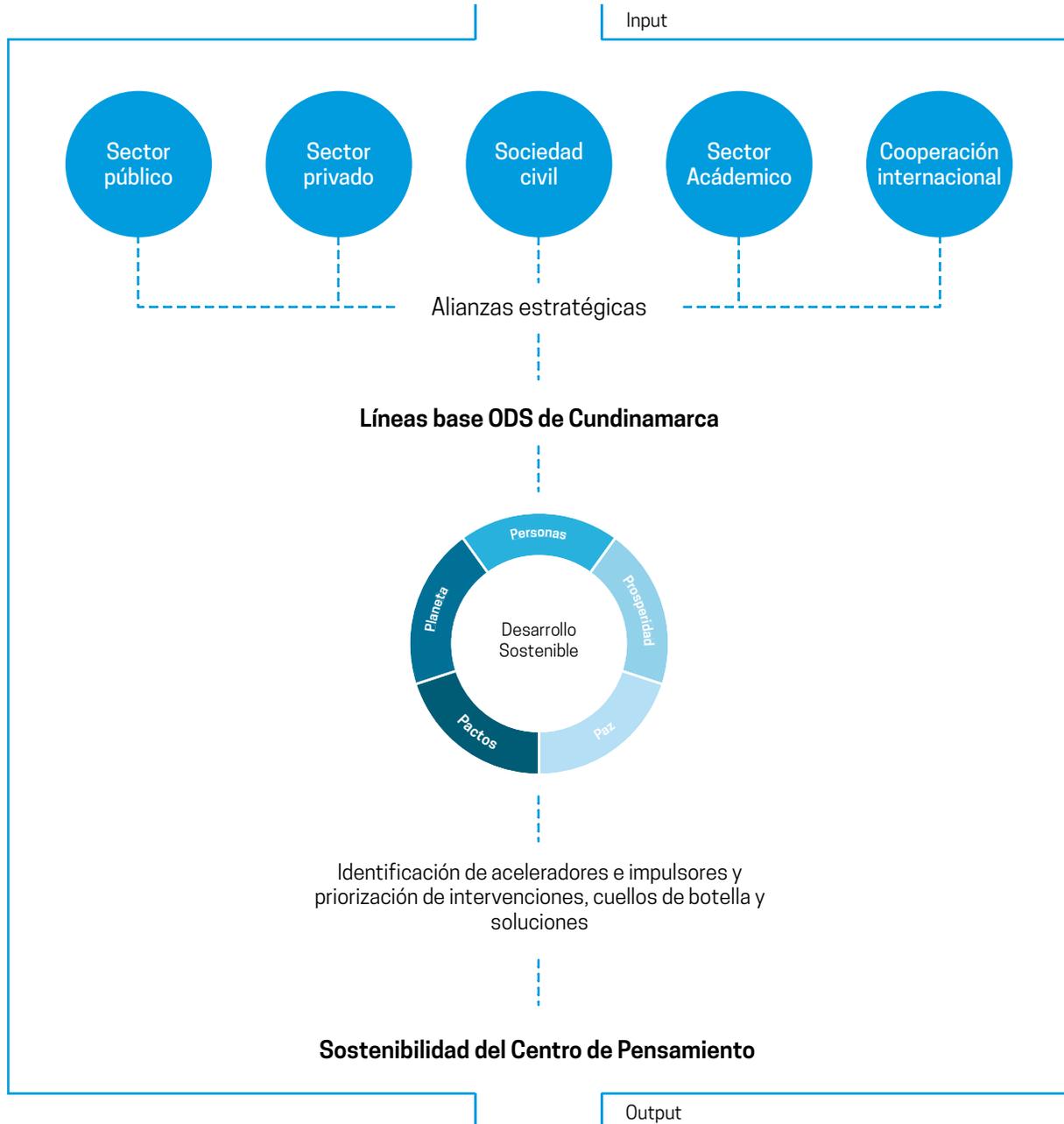
Pocas soluciones sostenibles y escalables a nivel local que favorezcan la inclusión social y productiva y disminuya la inequidad y la desigualdad en las poblaciones y territorio Cundinamarqués



Soluciones innovadoras sociales, económicas y ambientales escalables, replicables y sostenibles a nivel de Cundinamarca

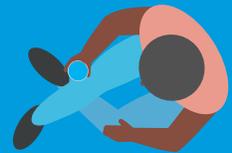


Pocas soluciones sostenibles y escalables a nivel local que favorezcan la inclusión social y productiva y disminuya la inequidad y la desigualdad en las poblaciones y territorio Cundinamarqués



Soluciones innovadoras sociales, económicas y ambientales escalables, replicables y sostenibles a nivel de Cundinamarca





“ Los **ODS** conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las **mejores opciones** con el fin de **mejorar la vida**, de manera **sostenible**, para las **generaciones futuras**. ”

